

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 89.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 1.º Febrero 1872.

AVENCION.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

LOS MONARCAS

Y LOS PARTIDOS CONSTITUCIONALES.

Lo mismo que los individuos en sociedad, los monarcas cambian de condiciones según la situación en que se les coloca y según el carácter político del país en que reinan.

Las monarquías despóticas no exigen del príncipe más que firmeza en el mando, inflexibilidad en sus resoluciones, severidad con sus agentes, separación completa de sus vasallos. Legislador y administrador soberano en su reino, del cual dispone sin género alguno de correctivo el rey absoluto ejerce el despotismo sin responsabilidad legal, teniendo únicamente por norma de todos sus actos sus inclinaciones y sus arranques de mal humor.

Por el contrario, las monarquías representativas, donde hay Constituciones y leyes fundamentales que dan al pueblo participación en el Gobierno, exigen del príncipe ilustración, flexibilidad para ceder á las manifestaciones de la opinión pública, amor á las instituciones del pueblo en que reina, y conocimiento perfecto del corazón humano para saber elegir y conservar los hombres que han de compartir con él, siendo responsables, las funciones del poder ejecutivo.

Es decir, que para ser rey absoluto no se necesita más que el verdugo, á la vez que para ser monarca constitucional son circunstancias indispensables capacidad gubernativa y un claro criterio político. La falta de alguna de estas circunstancias ha dado en tierra más de una vez con dinastías arraigadas en los Estados.

La monarquía, que no es de institución divina; y que es, por el contrario, una mera forma de gobierno que la ciencia constitucional ha señalado como lazo de unión entre la aristocracia y la democracia, entre el poder de los ricos y la debilidad de los pobres, entre los antiguos señores feudales y los pecheros, entre los opresores y los oprimidos, entre los explotadores y los explotados, tiene su razón de ser en los tiempos modernos, en que la clase media ha desplegado toda su actividad y en que todos los hombres tienen abierto el camino de la gloria, de la nobleza y de la educación. Si algún tiempo fué desconocido el influjo poderoso del trabajo, y los Gobiernos y los monarcas farón su existencia al poder de los grandes señores, hoy no están los pueblos bajo el influjo de ese deplorable error, pudiendo decirse con exactitud que todos los hombres son iguales en la sociedad, sin más diferencias que las de sus virtudes y merecimientos.

Cuando la civilización ha dado ya estos fecundos resultados, y cuando no son temibles ni los hombres de espada ni los del estado noble; cuando vemos crecer en ciencias y en poder lo mismo á los hijos del poderoso que á los del honor industrial, preciso es que bendiciendo la época nueva iniciada por la obra política de nuestros mayores, nos detengamos á estudiar lo que deben ser los monarcas y los partidos constitucionales, que de consuno han de mantener el equilibrio entre la aristocracia y la democracia, entre el pobre y el rico, entre el capitalista y el bracero.

Por fortuna de la revolución, el monarca elegido reúne las condiciones que son indispensables para mantener ese preciso equilibrio sin el cual, ó azotaría el látigo del señor, ó destruiría la piqueta del pechero: despotismos uno y otro que debemos alejar del país para poder asegurar las bases de la prosperidad individual y del progreso colectivo.

Pero el monarca solo no puede responder á su alta misión. Necesita que le secunden, que le ayuden y que le sostengan los partidos constitucionales, y de aquí la obligación que los partidos revolucionarios tienen contraída con el príncipe á quien ciñeron la corona de Castilla y con el pueblo que sublevaron contra la dinastía borbónica.

No basta que un partido se llame constitucional, y que atienda afanosamente á la organiza-

ción exclusiva de sus huestes. Si se limitasen á esto los hombres políticos, la existencia de la monarquía y de las instituciones liberales no tendrían más vida que la del grupo dominante, y dejarían de existir con él todas las instituciones creadas en el momento mismo en que, destruido por hombres de mayor empuje ó de más fortuna, quedasen descarnadas las bases sobre que se asienta el poder hereditario. Por más constitucional que fuese un partido, y por más que ostentase públicamente su amor y su adhesión á la dinastía reinante, si el monarca no tuviera en su apoyo las clases y las instituciones sociales, que dan seguridades de permanencia, caería ese partido envuelto en las ruinas de la monarquía cuando contra ella se levantase el menor soplo de insurrección, sin que bastaran á sostenerla ni sus virtudes ni su constitucionalismo.

Los partidos constitucionales, por consiguiente, han de tener condiciones de atracción, de flexibilidad, de transacción, en una palabra; porque siendo una transacción constitucional la monarquía representativa, siendo la expresión de un pacto de los aristócratas y los demócratas, la primera condición de los partidos constitucionales debe ser la tolerancia y la flexibilidad.

Así lo ha comprendido el Sr. Sagasta en su penetrante mirada hacia el porvenir, y al ondear la bandera del partido *conservador liberal* ha llamado en derredor del monarca á los elementos conservadores del país, que han de ser la base angular de la dinastía de Saboya. Partido constitucional y monárquico, el partido progresista se encuentra hoy con una Constitución que tiene todos los gérmenes de la democracia para el desarrollo sucesivo de la instrucción, de la inteligencia y del trabajo, al mismo tiempo que esa misma Constitución entraña la parte esencial de los elementos históricos de la monarquía, concediendo al monarca facultades y derechos que le dan poder y autoridad para ser el regulador de la aristocracia y la democracia del Estado.

Veamos, pues, qué partido es el más constitucional, y quienes de los grupos monárquicos de la revolución son llamados al poder con el rey elegido por el pueblo.

Claro es que descartados los antidinásticos y los federales, la elección no cabe más que entre el grupo radical, el partido del progreso histórico y el unionista. Los acontecimientos, sin embargo, han confundido en un mismo y perfecto fin común á los que antes de la revolución se conocen con los nombres de progresistas y union liberal, y necesaria y constitucionalmente mancomunados hoy en la vida política, porque unas mismas doctrinas sustentan sus hombres en la tribuna y en la prensa, y una misma dinastía les llama en su ayuda, los progresistas y los unionistas son, no pueden menos de ser, el gran partido constitucional que salve las instituciones revolucionarias.

En apoyo de este partido, que será, no hay para qué negarlo, el baluarte de la sociedad, de la familia, de la propiedad y de la Constitución, tienen que acercarse á la obra revolucionaria los antiguos conservadores y las clases poderosas. Esta evolución no solamente es lógica en el campo de la filosofía, sino que es un hecho histórico en todos los países en que se han operado cambios trascendentales. La primera necesidad del hombre es su propia conservación: la vida, la riqueza, el bienestar y la felicidad de las familias exigen de los Gobiernos condiciones de orden que no debe jamás negar el poder constituido, y haciendo el Sr. Sagasta que el orden y el principio de autoridad se restablezcan, como ha ofrecido solemnemente, habrá dado ocasión á que se acerquen á la nueva dinastía los elementos de la aristocracia histórica y la masa flotante de elementos productores, que sin pasión ó sin opiniones políticas se ofrecen siempre á los Gobiernos que mejor garantizan su existencia y sus propiedades. Robustecido así el partido del Gobierno, cuyo nombre no es del caso averi-

guar, la monarquía constitucional de Amadeo I cuenta con la gran fuerza del país.

El Gobierno podrá desembarazadamente funcionar dentro de la Constitución y las leyes liberales, que son la base de la libertad conquistada, y la riqueza pública crecerá en rendimientos, siendo un hecho cierto el progreso, que, si en el lenguaje de las ideas políticas es una bella teoría, en los hechos prácticos del Gobierno y de la administración es la prosperidad de la industria y del comercio, la educación y el mejoramiento del individuo y en todas sus relaciones.

Y hé aquí que, trazando á grandes rasgos lo que puede ser la suerte del país y de la dinastía en manos del partido constitucional, ó conservador liberal que ha dicho el Sr. Sagasta, hemos venido á colocar en su verdadera situación al partido radical.

Compuesto en su mayoría ese partido de republicanos arrepentidos, de gente sin conciencia y sin seriedad, han dicho y siguen diciendo sus jefes y sus escritores que no cabe transacción en su credo político, y que partiendo de lo existente, es preciso seguir reformando sin limitación hasta llegar á la última fórmula, al último punto desconocido, al comunismo de *La Internacional*.

Con tales fines, con tendencias tan anárquicas, con una conducta absolutamente repulsiva, no es posible dejar de vivir alarmados.

La alarma que producen sus continuas manifestaciones, y que mantienen para conservar la organización revolucionaria de los clubs, alejan de la situación á los que tienen y piensan, el capital y el trabajo, la aristocracia territorial y financiera, la producción, en fin, que hace ricos al Estado y al individuo.

Esas condiciones de carácter y de conducta, aunque en el fondo de sus doctrinas hubiera algo realizable en el radicalismo, inhabilitan al señor Zorrilla para el poder, porque no siendo estrictamente constitucional, no transigiendo con los partidos constitucionales de la revolución, no asegurando, ante todo, la estabilidad de lo existente, y no dando á las clases conservadoras la garantía del orden y de la paz, es imposible arraigar la dinastía de Saboya, primero y más ineludible deber de los hombres que comprometen la vida y la reputación de D. Amadeo, obligándole á la aceptación de un trono, que no es, ni puede menos de ser, el reflejo de los reinados de Isabel I y de Felipe V.

Reconoce, por consiguiente, el partido radical que ha equivocado el camino al proclamarse reformador y revolucionario perpetuo: empiece por reformarse á sí mismo, desprendiéndose de los elementos anti-monárquicos, que le precipitan por la pendiente de la república; corrija su conducta condenando las manifestaciones y las predicaciones sediciosas de sus comités, ó renuncie para siempre al título de partido constitucional, porque como no puede menos de reconocer el hombre político más vulgar, los partidos constitucionales dejan de serlo en el instante mismo en que abandonan los intereses de la monarquía, que siendo hereditaria, como lo es la española, no puede ser más que conservadora.

O ser partido constitucional, conservador de lo existente, ó llamarse sin temor republicanos. La franqueza es la primera condición de los partidos y de los hombres de fe política. Solo así viven las monarquías constitucionales.

(Independencia Española).

SUCESOS DE BARCELONA

Desde las primeras horas de la mañana de ayer se supo que se habían tomado algunas precauciones militares; pero se supuso que era para prevenir cualquier manifestación tumultuosa que, con motivo de ser día festivo, pudiesen provocar los últimos acontecimientos políticos de Madrid. No obstante, no se notó en Barcelona ninguna agitación entre el vecindario hasta que á eso de las cuatro de la tarde se reunieron en las inmediaciones de la ex-puerta de San Auto-

nio varias personas en su mayor parte muchachos de corta edad, no alcanzando á un centenar, gritando ¡Abajo los consumos! las cuales quemaron la barraca que servía á los peones camineros para guardar sus útiles y herramientas. Como saliese un pelotón de tropa de la que hay acuartelada en el colegio de PP. Escolapios, se dispersó la gente allí reunida, parte de la cual se dirigió á la plaza de la Constitución dando iguales gritos y otros como ¡Viva la libertad! ¡Abajo el Ayuntamiento!

Con más ó menos insistencia duraron tales gritos hasta las ocho de la noche, ha tando empero los municipales para tener separados los gritadores de las Casas Consistoriales.

En dicha hora aumentaron los grupos y viendo la guardia municipal de infantería que no bastaba para que se retirasen los que los formaban salieron algunas parejas de caballería y consiguieron su objeto. De un grupo de paisanos salió un tiro de revolver que no causó desgracia alguna personal, únicamente la consiguiente alarma en las calles más próximas.

Poco después de las nueve se presentaron en la citada plaza algunas personas más, dando varios gritos. De entre el grupo salieron algunos tiros, uno de los cuales hirió á un municipal de caballería. En esto se mandó despejar á todo trance la citada plaza como así se hizo, oyéndose otra vez algunos disparos que no ocasionaron desgracia alguna, y quedó restablecida la calma, que ha durado toda la noche, continuando á la hora en que escribimos estas líneas sin que se tenga noticia de que haya habido desorden de ninguna especie.

El resto de la ciudad se hallaba en estado normal permaneciendo llenos los cafés y los teatros hasta después de terminadas las funciones. Cuando hubo la última alarma se presentó á las Casas Consistoriales el señor Gobernador de la provincia, acompañado de algunos agentes de orden público, y más tarde el señor Gallego, juez de primera instancia del distrito de Palacio, quien está formando las diligencias oportunas en averiguación de quienes sean los autores de semejantes sucesos y sus instigadores. A las nueve de la mañana de hoy se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria; no ha tomado acuerdo alguno acerca del particular, y volverá á reunirse esta tarde.

Nuestro colega la *Independencia* refiere los hechos en los siguientes términos:

«Para evitar sin duda las manifestaciones que se vienen llevando á cabo contra el odioso impuesto de consumos, restablecido por el Ayuntamiento del señor Gaminde, ayer por la mañana colocaron algunas fuerzas de infantería en las puertas donde se sitúan los cobradores. Esto sin embargo, hubo de repetirse algún escándalo en la mañana de ayer en la misma puerta del Mar, y los guardas con la tropa se retiraron en el cercado del ferro-carril de Gerona, dejando el paso libre. Así por lo menos lo observamos sobre la una y media de la tarde que recorrimos aquellos sitios.

Sobre las cuatro de la misma se formaron algunos grupos en la calle de la Libertad y plaza de la Ciudad, que engrosaron en pocos momentos, dando lugar á una manifestación imprevista algo numerosa que dió gritos repetidos de «¡Abajo los consumos!» «¡Abajo el derecho de puertas!» y otros análogos, siendo dispersados por los agentes del Municipio que ocuparon la plaza. Mas tarde se repitieron los gritos recorriendo algunas calles sin que el vecindario se alarmara; lo que prueba hasta la evidencia que está en la conciencia de todos los barceloneses el grito de ¡Abajo el impuesto de los consumos! que de una manera tan injustificable ha restablecido el Ayuntamiento del sable en sus postimerías. A la hora en que escribimos estas líneas la manifestación continuó pacíficamente, demostrando á los que ocupan los escaños del Municipio las simpatías de que gozan, particularmente desde el restablecimiento de consumos.»

Y después de anunciar que en varios puntos está á la firma una esposición contra el restable-

imiento del impuesto sobre consumos, añade: «Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que en la calle de la Libertad se han disparado dos tiros que han causado gran alarma y han producido las consiguientes corridas, y según se decía, un paisano herido. En la puerta de San Antonio se ha quemado la barraca que servía á los nuevos guardas de consumos, y en los arrabales reinaba alguna agitación. Esto sin embargo, creemos que tales escenas no pasarán de una simple manifestación contra el odioso impuesto de consumos que el Ayuntamiento debería tener en cuenta.

A las diez menos cuarto solo en la calle de la Libertad se veían dos grandes grupos de curiosos que iban disolviéndose. Los bajos de la Casa de la Ciudad estaban guardados por los agentes de policía, guardias civiles y municipales.»

En su artículo de fondo, la misma *Independencia* encarece la necesidad que hay en estos momentos de conservar la calma, de no salirse de las vías legales, y lo motiva de esta manera:

«Entregarse en los actuales momentos al motín, trastornar el orden público, aunque sea en sombra solamente, es dar alas á nuestros adversarios, á los enemigos de la libertad, es estender los brazos para que cuanto antes nos carguen las cadenas que ya están forjando, es darlos fuerza, autorizarlos para ponernos la planta en la cerviz y levantarse triunfantes, inaugurando desde luego un período de violencias, de tiranía y atropellos.»

(Diario de Barcelona).

ALICANTE 1.º DE FEBRERO DE 1872.

REUNION DEL SENADO.

Hé aquí cómo reseña lo ocurrido en tan importante reunión nuestro colega *La España Radical* en el número del martes:

«No es posible desconocer la importancia y trascendencia de la reunión que ayer tarde se verificó en el palacio de doña María de Aragón: 169 ex-senadores y diputados, pertenecientes á los partidos progresistas y unionistas, hoy unidos leal y sinceramente para salvar la libertad y la dinastía, y procurar á todo trance y dentro de la más estricta legalidad dar á la patria orden, libertad y justicia, concurren personalmente, llegando las adhesiones, autorizadas por cartas ó encargo á otros señores presentes, á 32, resultando 201 los que han deliberado en este primer acto del gran partido liberal conservador.

Elegido por aclamación el Sr. D. Francisco Santa Cruz para la presidencia, ocupó su asiento, con los secretarios señores Ortiz de Pinedo y Lopez (D. José María), nombrados también por aclamación.

Expuesto por el señor presidente en breves frases el objeto de la reunión, y después de algunas levantadas y patrióticas palabras del señor duque de la Torre, el Sr. Lopez Grado manifestó que no creía necesaria la formación de ese comité para que todos los presentes apoyaran al gobierno, á la dinastía y á la libertad; pero que si otra era la opinión de la mayoría, estaba conforme desde luego con el acuerdo que se tomara.

El duque de la Torre habló después para demostrar la urgencia de la formación del comité, como necesidad imperiosa para la dirección de las elecciones próximas, las más difíciles que se habrán hecho hace muchos tiempos, y para salvar la libertad, el orden social y la dinastía que felizmente rige los destinos de la patria.

Concluido este incidente, se acordó que la mesa designara un comisión nominadora, para que esta propusiese los 25 individuos que habían de componer el comité general de elecciones, y que había de auxiliar al gobierno en esta no pequeña empresa, dadas las circunstancias en que se han colocado ciertos hombres y partidos.

Propuestos por la mesa y aprobados para formar la comisión nominadora los señores duque de la Torre, Rios Rosas (don Antonio), Alvareda, general Cervino, Bermudez, Reina, Bueno (D. Juan Andrés), Perez (D. Zoilo), Martinez (D. Juan de la Cruz), marqués de Casa-Pacheco y Sagasta (D. Pedro), se retiraron á un salón inmediato, y un cuarto de hora después el señor duque de la Torre leyó los nombres de los propuestos para formar el comité directivo, que fueron aprobados por aclamación, y son los siguientes: D. Francisco Santa Cruz, D. Cristóbal Martín de Herrera, D. Francisco de Paula Candau, D. Augusto Ulloa, D. Víctor Balaguer, te-

niente general D. Juan Zabala, D. Antonio Romero Ortiz, teniente general D. Joaquín Bassols, D. José María Fernandez de la Hoz, D. Joaquín Garrido, D. Francisco Rios Rosas, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Venancio Gonzalez, D. Telesforo Montejo y Robledo, D. Pedro Nolasco Mansi, D. José Elduayen, contralmirante D. Blas Quesada, D. Francisco Romero Robledo, D. Juan Moreno Benitez, teniente general D. José L. Sanz, D. José Abascal, D. Sebastian de la Fuente Alcázar, D. Federico Gomis, D. Juan Gallostra y D. José María Lopez.

El Sr. Navarro y Rodrigo pidió después la palabra para suplicar á la comisión electoral que desposeyéndose de todo interés ó afección personal, atendiera solo á los buenos candidatos; que se procurara una buena organización en los distritos y buenos gobernadores en las provincias; pero que él, que había combatido como el que más á los radicales, creía que como una esperanza de gobierno, no debía de combatirlos donde contaran con verdaderas fuerzas, de modo que vinieran los bastantes á las futuras Cortes para poder formar situación, y que este sería un bien para la dinastía, para la patria y para la libertad.

El Sr. Candau usó también de la palabra para declarar que él, como individuo de la comisión ó comité que aun no se había constituido tenía la creencia de que todos sus compañeros pensarían no imponer sus candidatos, sino apoyar los que siendo amigos de la situación fueran indicados por los distritos, y que á estos si los apoyaría en contra de radicales y republicanos, que el ex-ministro cree lucharán unidos.

Añadió el orador que entraba en las aspiraciones políticas del comité considerar con más gusto el triunfo de un radical que un republicano, puesto que aquellos están el de dentro de la legalidad existente, en tanto que los republicanos combaten esa misma legalidad; y terminó diciendo que, sin desconocer la conveniencia de una buena elección de gobernadores, consideraba que esto es de la exclusiva competencia del gobierno, de quien el comité es sencillamente un auxiliar, como oportunamente lo había calificado el señor duque de la Torre.

El Sr. Santa Cruz declaró después terminada la reunión, anunciando que iba á constituir en aquel momento el comité electoral.

Eran las cuatro y media.

Ocurrencia singular es la de *El Municipio*, al reproducir ayer en sus columnas la exposición de sus amigos, protestando del acuerdo de la comisión permanente, sobre proclamación de concejales de esta ciudad, cuando dice: «Tendremos, pues, en el nuevo Ayuntamiento cuatro concejales Lázaro, y dos idem averiados.»

El epíteto Lázaro tiene varios significados, enfermo, pobre; pero las personas á quienes se dirige, se consuelan con que, entre los amigos de *El Municipio* hay otros mas pobres y mas enfermos, y que, en la actualidad, mas que nunca, deben padecer lo que se llama *baile de San Vito*.

Lázaro fué también resucitado por Jesucristo, cuatro días después de haber sido sepultado; y si con ello ha querido decir *El Municipio* que los candidatos de Santa María, después de muertos en la elección, han sido resucitados por la Comisión permanente, padece un error craso.

Los candidatos de Santa María, nuestros amigos, triunfaron en la elección: de esto están bien convencidos los amigos de *El Municipio*, solo que estos quisieron obrar un milagro al revés que Jesucristo; pero el milagro no obró, triunfó la verdad, y por consiguiente, la Comisión de la Diputación no ha hecho milagro, sino justicia. Esto está en la conciencia de todos, y mas valdría que los amigos de *El Municipio* echaran tierra á una cosa que les hace muy poco favor.

Por lo que hace á los dos concejales que dice averiados, bien han probado éstos y bien saben los amigos de *El Municipio*, que no cabe aplicarles tal adjetivo, que con mas razón puede aplicarse *El Municipio*, sin tener que andar mucho camino, á derecha é izquierda.

¿Por qué, pues, ha de faltarles el atrevimiento á los que, tan gratuita como injustamente, llama Lázaro y averiados *El Municipio*, para presentarse el día 1.º de Febrero á tomar posesión en el nuevo Ayuntamiento? Si señor, lo tendrán, señor *Municipio*, y V. será testigo, por que los señores á quienes V. alude, tienen la convicción y la conciencia de que son tales concejales, y de que para hacer admi-

nistración y aconsejar lo mas conveniente, son tan buenos como puedan serlo los amigos de V.

Habiendo acordado por el «Círculo progresista» de esta capital destinar al monumento que ha de levantarse para perpetuar las glorias del Príncipe de Vergara, la suma que se recaudó para el funeral del malogrado marqués de los Castillejos, el cual no pudo efectuarse en tiempo oportuno por impedirlo el ritual de la iglesia, con fecha de ayer dirigió el presidente de dicho centro político la siguiente carta al alcalde de Logroño, incluyéndole una letra de 1.238 reales que es lo que se ha recaudado.

Sr. presidente del Ayuntamiento de Logroño.

Alicante 31 Enero 1872.

Muy Sr. mio: Respondiendo á la citación que V. tuvo á bien hacer á este Círculo, se abrió una suscripción cuyos productos han de destinarse á la erección de un monumento que perpetúe las glorias y virtudes del serenísimo señor príncipe de Vergara. Cerrada esta en el día de ayer ha producido la suma de 1.238 reales que le remito en letra sobre Madrid por no ser fácil encontrarla aquí sobre esa plaza.

Yo bien quisiera que se hubiera recaudado mucho mas, pero atendido el poco tiempo de que se ha dispuesto y estado poco satisfactorio de esta población, no ha sido posible reunir mayor suma.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse á V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., el presidente, Rafael Terol.

Por órdenes de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, el 23 del actual han sido declarados cesantes, el celador segundo de la Dirección de Sanidad de este puerto, D. Jaime Santonja; el celador del lazareto de observación del mismo, D. Anselmo Vesa; el vigilante del mencionado lazareto, D. Juan Bautista Penalva; el auxiliar de la Dirección de Sanidad de este puerto D. Rafael Pastor y Charques; el patron de la fábica de Sanidad del puerto de Denia, D. Ramon Lon y Fayos, y el celador de la Dirección de Sanidad del puerto de aquella ciudad, nombrándose para reemplazarles en sus respectivos destinos con los haberes que á cada uno corresponde, á don Melchor Berenguer, D. José Llopis y Genis, D. Ramon Porcel y Plaza, D. Celestino Mendez y Cuesta, D. Diego Santi y Gabilá, y don Francisco Gonzalez.

Por la Dirección general de Correos de 27 del actual, se ha dispuesto que el subinspector segundo de telégrafos D. Federico Guillermo Shelly, destinado á Salamanca en virtud de orden fecha 8 de Noviembre último, se enargue interinamente y por ahora de la Sección de esta capital.

La pequeña agitación que causó en Barcelona la cuestión de los consumos, y de la que dimos cuenta ayer, no ha tenido importancia, según se desprende del siguiente telegrama del gobernador de aquella provincia, que publica la *Gaceta* en su parte no oficial:

«Barcelona 29 de enero (á las diez y treinta y nueve minutos de la noche.) El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«No he dado en todo el día á V. E. noticias, porque no creo conveniente llamar su atención sino sobre asuntos graves.

Hasta ahora no lo ha sido la cuestión de consumos. Hoy se han aumentado algo los grupos con gentes que afluyen de Sans, Hostafranchs, Gracia y demás pueblos cercanos. El cuerpo de vigilancia á mis órdenes ha bastado para impedir desmanes, y nada ha sucedido; pero por si el movimiento sigue creciendo, impulsado, como lo está, por los enemigos de la situación, he adoptado las medidas necesarias. Solo en último extremo demandaré el auxilio de la fuerza.

De todos modos, ruego á V. E. y al Gobierno que no se preocupen de esos sucesos, sin importancia sería hasta ahora. Si la adquiriesen, yo avisaré en el instante. Mientras tanto sirva á V. E. tener confianza en mí.»

En el consejo de ministros celebrado el lunes por la tarde quedó ultimada por completo la cuestión del Banco de París, rescindiéndose el contrato con arreglo á las bases propuestas por la comisión parlamentaria de las Cortes y comprometiéndose dicho Banco á no hacer ninguna reclamación en lo sucesivo; es decir, que el contrato ha quedado anulado con un gran beneficio para el país.

A la reunión de los radicales asistieron el domingo 118 individuos.

A la verificada el lunes por los ministeriales 169, más 32 que anunciaron oportunamente hallarse conformes con el parecer de la mayoría. Total, 200.

Diferencia á favor de los conservadores. 82. Los radicales, sin embargo, continúan predicando la superioridad imaginaria de su número. Esto nos recuerda aquello de «qué paliza les dimos ellos á nosotros.»

El comité central ministerial de elecciones se ha constituido en Madrid el lunes por la tarde, reuniéndose en el despacho de la presidencia del Senado, y eligiendo para los cargos á los señores siguientes:

Presidente, Sr. Santa Cruz; vicepresidente, Sres. Martín Herrera y Garrido, y secretarios Sres. Ortiz de Pinedo, Gonzalez (D. Venancio), Gomiz y Fuente Alcázar.

Después de hecha esta elección, el comité ha dado principio á sus trabajos, nombrándose en primer término comisiones por provincias.

Hé aquí el consejo que nuestro estimado colega *La Iberia* dirige á los radicales:

«Encargamos á los cimbríos que al redactar su nuevo manifiesto no profeticen nada.

Este leal consejo nos lo motiva la experiencia adquirida con los discursos del jefe de pelea, pues cuantas veces aquel ha profetizado algún acontecimiento, su profecía no se ha cumplido.

Digalo sinó aquel discurso que profetizaba la venida del partido radical, y sin embargo, el partido no vino.

Hoy que la prensa radical dedica gran parte de sus columnas á la enojosa cuestión de personalidades, dirigiendo especialmente sus rudos ataques contra el digno presidente del Consejo y el ministro de Estado, Sr. de Blas, tenemos mayor gusto en dar á conocer á nuestros lectores el juicio que merece á la prensa francesa la marcha política del gabinete, á cuyo efecto trasladamos á continuación dos párrafos del notable artículo que la *Depeché*, periódico francés, dedica á examinar y ensalzar la noble y elevada conducta del eminente patrio Sr. Sagasta.

Dicen así:

«El Sr. Sagasta antiguo y ferviente liberal, educado en la escuela del progreso, ha reñido rudas campañas en defensa de sus principios, dentro y fuera del poder, en cuya difícil empresa ha sabido secundarle dignamente el laborioso ministro de Estado, Sr. De Blas.»

«La buena armonía que existe entre los consejeros de la corona para estudiar la cuestión rentística, la cuestión de Cuba, la cuestión interior, prueba que en el seno del gabinete de España, ni hay divergencias, ni puede haberlas; y de esa aspiración común, y de esa unidad de pensamiento, pende la resolución de los tres grandes problemas políticos, antes planteados.»

El Correo de las Antillas protesta con vigorosa energía contra las palabras que algunos patriotas tuvieron el cinismo de pronunciar en el Parlamento español.

Hé aquí uno de sus sueltos:

«Un federal ha pedido á voz y en grito, ante los representantes de España congregados en el santuario de las leyes y de la patria, la venta del pedazo mas precioso de ella.

Un radical de aquí, que equivale á un filibustero de Puerto-Rico, ha pedido también en el mismo sagrado recinto el desarme de los leales voluntarios de esta isla, calificándolos de *chusma*.

Si tuviésemos en aquellos momentos de escandalosa y triste recordación todo el poder de un Dios, haríamos que se cambiasen en escobas las mazas de los guardias que están á espaldas de la presidencia, y echaríamos á escobazos á esos dos cartagineses del siglo XIX.»

La réplica del Sr. Navarro y Rodrigo, dice *La Prensa*, y la breve, pero mas valerosa aun, del general Sanz, pusieron digno correctivo al señor Quintero y al señor Blanco y Sosa, los cuales creyeron quizás que estaban en algun centro filibustero.

Nunca quedaron impunes los agravios á la patria.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 29.—En vista de algunos artículos de varios periódicos, manifestando temores de que se turbe el orden, el «Diario oficial» dice que toda tentativa encaminada á reformar á París en un ejército revolucionario, será castigada inmediatamente conforme á las leyes.

PARIS 29.—Créese aplazado indefinidamente el proyecto de nombrar un vicepresidente de la república, en vista de la actitud poco favorable del Sr. Thiers manifestada en diversas reuniones parlamentarias.

Asegúrase que en breve saldrán para Madrid los emperadores del Brasil.

PARIS 29 (por la noche).—Se ha publicado una carta del conde de Chambord fechada el 25 del corriente, en la cual declara que jamás abdicará; que sostiene firmemente el principio de la monarquía hereditaria que tanto contribuyó á la grandeza y á las libertades de Francia; que no levantará ninguna otra bandera, y que hará todas las concesiones compatibles con el honor sin consentir jamás en ser rey legítimo de la revolución.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

La escasez de novedades políticas continúa aumentando. En el salón de conferencias solo se hablaba el lunes por la tarde de la significación é importancia de la reunión del Senado.

—El rey ha mandado satisfacer á la sociedad de escritores y artistas la suma de cinco mil reales por los dos palcos que le fueron reservados para el baile de máscaras del sábado, á que no pudo asistir, y por los billetes que para los empleados de las principales dependencias de la real casa, ha enviado dicha sociedad.

—Los preparativos electorales y los cálculos y profecías sobre el probable ó improbable re-

sultado de la próxima lucha electoral, son el casi exclusivo objeto de las conversaciones de estos días en los círculos políticos de la corte.

—El director del Tesoro, Sr. Manso había presentado su dimisión a consecuencia de las injustas agresiones de que había sido objeto estos días, y con el fin de poder responder libremente a esas acusaciones; pero no le ha sido admitida.

—El martes quedó rubricada por el rey una importante disposición sobre patronatos.

—El ministro de Gracia y Justicia se ocupa activamente de los proyectos que prepara para los Cortes, sobre casación civil y criminal.

—El martes se recibió en Madrid de orden superior, una hoja impresa que se ha vendido públicamente en las primeras horas de la mañana, con el título de «El rey se marcha.»

—Se dice que el Sr. D. Antonio Lopez y Lopez ha demandado de injuria y calumnia a los periódicos la *Epoca* y el *Imparcial*.

—Parece que la plaza de consejero de Estado que ha dejado vacante el general Sr. Primo de Rivera, se ha ofrecido al general Sr. Bassols.

—Segun noticias telegráficas, el general Gaminde ha podido dejar el lecho por algunas horas.

—El nuevo representante de Austria que llegó el lunes a Madrid, se presentó el martes al ministro de Estado.

—Ya están hechas las propuestas para cubrir las vacantes de ordenanzas de S. M. que resultan en el cuarto militar a consecuencia de la salida de los jefes y oficiales que oportunamente indicamos.

—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido con fecha 10 del actual una real orden concediendo un nuevo plazo de tres meses para el canje de los resúmenes de suscripción a los bonos del Tesoro de la emisión decretada en 28 de octubre de 1868. Este nuevo plazo empezará a correr desde el 1.º de febrero próximo.

—Durante el interregno parlamentario ha quedado encargada la dirección del partido republicano al directorio del mismo, ayudado de los diputados que permanezcan en Madrid.

GACETILLAS.

Teatro principal.—*Otelo*: hé aquí una obra que ha inmortalizado a Shakspeare, que ha hecho la reputación literaria de Retes; y que ha ceñido a la frente de Delgado su mas brillante corona de artista.

Sobrecogidos aun por el efecto que nos produjo ese drama colosal, esa sublime personificación de la mas terrible de las pasiones; ese poema que, como la *Ilíada* y la *Divina Comedia*, vivirá mientras existan hombres, no vamos a juzgarle, pues sería en nosotros inculcable soberbia, añadir nuestro juicio acerca de una obra cuyo mérito ha sancionado ya la opinión de todos los críticos del mundo.

En el teatro español ha sido desconocido hasta ahora el *Otelo* de Shakspeare; las traducciones de Ducis y de Lacalle vertieron solo el pensamiento culminante del gran poeta inglés; reprodujeron el hecho cardinal del drama, pero ni remotamente conservaron la estructura de la obra, el vigor de los caracteres y el raudal de sentimiento y de poesía que encierra.

El Sr. Retes ha tenido bastante aliento para emprender la colosal tarea de expresar en castellano lo que Shakspeare concibió, y a fé que lo ha hecho con tal fortuna que su traducción basta, como hemos dicho ya, ha colocarle entre los mas aventajados autores dramáticos.

Otelo, Yago, Desdémona, hé aquí tres figuras copiadas por el Sr. Retes, con la maestría con que Julio Romano supo copiar las colosales creaciones de Rafael.

Otelo, nacido en Africa, amantado en la desgracia, alentado por un corazón de héroe, personifica el amor y los celos en el periodo árido de esas dos terribles pasiones.

Yago contrariado por la fortuna, poseído de la envidia, espolado por todos los sentimientos viles, como Mefistófeles y Beltrán, representa el genio del mal.

Y Desdémona, enamorada como Julieta, dulce como Ofelia, inmaculada como Virginita, es a la vez, con su muerte, victima de la perfidia y de los celos, y espaciación terrible del crimen y de la locura.

Con tales caracteres creó Shakspeare su drama inmortal; con tales caracteres, sostenidos en todo su vigor, nos lo presenta el Sr. Retes en su traducción.

Pero semejantes obras necesitan artistas de primer orden para ser dignamente ejecutadas; y cuanto mas alta es la eración del poeta, mas difícil es ponerla en accion.

Por eso el *Otelo* de Shakspeare ha necesitado siempre actores como Garrick, Keon, Talma, Anschutz ó Mañquez; por eso cuando no existen actores de esa fuerza no es posible admirar esas figuras que solo el autor de «Hamlet» ha sido capaz de concebir.

Por fortuna nosotros hemos podido admirar el genio del poeta, secundado por el genio del actor, y anteanoche asistió el público a una verdadera solemnidad dramática.

El Sr. Delgado eligió para su beneficio el *Otelo*, traducido por el Sr. Retes; presintiendo el público lo que esa obra seria, llenó el teatro completamente desde las primeras horas de la noche, aguardando con impaciencia que se levantase el telon.

Sus esperanzas no fueron defraudadas, pues el éxito de la obra sobrepujo los deseos de los mas exigentes.

Desde el momento en que el Sr. Delgado, convertido en el moro de Venecia, se presentó a los espectadores, todos comprendieron que la fama no les había engañado.

La actitud, el ademán, el acento del artista, eran la actitud, el ademán y el acento del héroe. La bravura, la cortesía y la pasión de *Otelo*, no parecían una ficción, sino una realidad.

El público oyó el primer acto con religiosa atención y con creciente interés; pero al llegar el segundo, al sentirse *Otelo* herido por el amargo aguijón de los celos, al despertarse en el corazón del africano la desenfrenada pasión de la ira, al esclamar con el acento gutural del árabe, y arrojándose sobre Yago, en la actitud de un tigre furioso.

.....Si tu venganza ó tu capricho
Esgrajo por su victima a Desdémona,
Si ese claro talento y perspicacia
Con que dotó tu ser naturaleza
Lo empleas en mal, si la mentira
Surge en tí ¡Desdichado! Considera
Que al horror de los bárbaros suplicios,
De los tormentos fieros que te esperan
Por tu crimen atráz, llenos de espanto
Haré que cielo y tierra se estremezan.....

los espectadores todos sobrecogidos de estupor, en los primeros momentos, aterrados por la verdad de tan terrible escena, oprimidos por una angustia positiva, prorampieron en gritos de entusiasmo y en un aplauso tan general, tan sostenido, que el artista debió indudablemente sentir una dulce satisfacción al ver así recompensados su talento, sus vigilias y su genio.

Imposible es seguir al artista en todos los delicados detalles de ejecución con que fascinaba al público; en todos los recursos dramáticos de que echó mano; en todas sus actitudes; en todas las inflexiones de su voz, de su voz poderosa, que ora se oía dulce como los melancólicos acentos del oboe, ora resonaba estridente como el rugido del tigre, ora dominaba como el trueno el fragor de la tormenta, al esclamar en el colmo de la desesperacion

Desdémona!... estaba escrito!...
La maté... no me arrepiento...
¡Oh funesto pensamiento!...
¡Día maldito! ¡maldito!
¡Por qué no se arden los mundos
Al fuego de las centellas!
¡Por qué no caen las estrellas
En los abismos profundos?
Y aquí el público, electrizado otra vez por el

influjo de tan poderosa voz, volvió a gritar con entusiasmo y a aplaudir con frenesí; y cuando de repente con una de esas transiciones que solo es dado ejecutar a los artistas privilegiados; y llorando como sabe hacerlo Delgado dijo

Llorando estoy a tus pies
Mi corazón desgarrando;
¿No me ves que estoy llorando?
¿Dí, no me ves, no me va?

los espectadores ya no aplaudieron... las lágrimas bañaron todos los ojos, la emoción se revelaba en todos los semblantes y al caer el telon el artista fué llamado tres veces a la escena en medio de la mas completa ovación.

Reciba el Sr. Delgado nuestro sincero parabien por haber sido el digno intérprete de una de las primeras producciones dramáticas del mundo.

Para brillar en el *Otelo* al lado del Sr. Delgado se necesita ser artistas de verdadero mérito, y la Srta. Castro y el Sr. Izquierdo brillaron también en la ejecución de sus difíciles papeles.

La primera nos reprodujo el admirable tipo de Desdémona; con tanta ternura, con tanta dignidad, con tanta unción, que los espectadores vertieron lágrimas con ella, y la aplaudieron repetidas veces con justicia.

El Sr. Izquierdo dijo admirablemente su terrible papel de Yago, despertando el odio de los que le oían é impresionando tan vivamente al público, que hubo momentos en que, mas de un espectador pidió su muerte á gritos, como sucedia con el Fray Froilan del *Carlos el hechizado*; cuando lo representaba el gran Luna. El señor Izquierdo y la Srta. Castro contribuyeron pues en gran manera al brillante éxito de tan sublime producción.

La Srta. Pastor representó con verdadera maestría su papel de Emilia; el Sr. Mela caracterizó muy bien el suyo de Casio, y el Sr. Perie recitó perfectamente la magnífica relacion que el Sr. Retes pone en boca del Dux. Todos los demás actores que tomaron parte en el drama se esmeraron en sus respectivos papeles: la escena estuvo perfectamente exornada; los trages fueron propios y lujosos, de modo que no faltó a la obra ninguno de esos detalles que hacen que sean perfectos los espectáculos dramáticos.

Como hemos dicho ya, el Sr. Delgado y sus compañeros fueron llamados al terminarse todos los actos, y al concluir el drama, el público pidió con entusiasmo que se presentasen a la escena tres veces consecutivas.

Creemos que así como la numerosa concurrencia que llenaba el teatro, quedó altamente complacida de la funcion, el Sr. Delgado habrá quedado también satisfecho de las demostraciones de entusiasmo que le ha dispensado el público alicantino en la noche de su beneficio.

Defuncion.—Ayer a las nueve de la mañana falleció en esta capital el honrado y conocido maestro de obras D. Antonio Jover y Boronat

Deseamos a su apreciable familia resignacion y conformidad para soportar tan rudo golpe.

Lo sentimos.—El eminente maestro compositor español, el gran músico D. Hilarión Eslava, se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de haberse administrado el santo viático. Deseamos al ilustre enfermo el mas completo alivio.

Poco vivió.—La *Controversia*, periódico republicano federal que se publicaba en Alcoy, anuncia en su número 16 que deja de publicarse.

SECCION LOCAL.

AVISO.

El día 5 de Febrero próximo, a las once de su mañana, tendrá efecto en la playa del Molinell, la venta pública del casco y parte de la arboladura, tal como se encuentra, del Bric-barca noruego «Nebo» de 416 toneladas de registro, de moderna y sólida construcción, forrado y clavado en cobre y clasificado en el veritas A. 1.33

por siete años, que naufragó el 3 de Diciembre último en dicha playa situada como a 7 millas NO. de este puerto. Y el 6 del mismo mes y a igual hora que la anterior, se sacarán a pública subasta el aparejo, anclas, cadenas, velas, provisiones y demas enseres salvados de dicho buque, celebrándose esta en el almacén situado en la calle de la Sanduga, núm. 56, en donde están depositados dichos efectos, y con arreglo a los capitulos que estarán de manifiesto, al tiempo de la venta y actualmente en las oficinas de este vice-consulado.

Denia 25 de enero de 1872.—El vice-cónsul de Noruega y de Suecia, Carlos Morand.

FARMACIA

DE
D. JOSÉ CARLOS BELLIDO
Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas).
ALICANTE.

CONDURANGO CONTRA EL CÁNCER

Se ha recibido en este establecimiento una partida de la corteza natural del *Condurango*, que ha sido reconocida y aprobada en todo el universo para la destruccion rápida de las afecciones cancerosas, tanto internas como externas. Hay además la *Antura* y el *jarabe de Condurango*, con las instrucciones para su uso.

En esta Farmacia se ha recibido también un gran surtido de medicamentos especiales nacionales y extranjeros, así como una rica y variada colección de artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, tales como *Biberones* de nuevas formas y sistemas, *Brazuletes*, *Braqueros*, *Collares de ámbar puro*, *Geringas* y *elegantísimos Irrigadores*, *Pezoneras*, *Chupadores*, *Dedales*, *Rodetes para callos*, *Saca-leches modernos y cómodos*, *Suspensorios*, etc., etc., todo a precios fijos y cómodos para todas las fortunas.

OBSERVATORIO.

Día 31 de Enero de 1872.

| HORAS | BARÓMETRO A O. Mmim. | TERMÓMETROS | | VIENTOS DEL CIELO. | ESTADO DEL CIELO. |
|---------------------|----------------------------|-------------|--------|--------------------------|-------------------------|
| | | Centig. | Reaum. | | |
| 9 mañ. | 762,85 | 8,4 | 6,7 | S.O | Nubes |
| 3 tarde. | 763,63 | 12,4 | 9,9 | E. | Idem |
| Temperatura máxima. | | 15,4 | 12,3 | | |
| Idem mínima. | | 2,4 | 1,9 | | |

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Ignacio ob. y mr.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Constitucional.

Madrid 31.

Se esperan resoluciones importantes en el meeting radical del viernes.

Una cañonera española ha capturado una goleta inglesa y su tripulación que desembarcaba contrabando para la guerra de Cuba.

Bolsa: c. 28'45.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 21,

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

| ARTÍCULOS. | Peso ó medida. | Precio en reales vn. | OBSER- VACIO- NES. | ARTÍCULOS. | Peso ó medida. | Precio en reales vn. | OBSER- VACIO- NES. | ARTÍCULOS. | Peso ó medida. | Precio en reales vn. | OBSER- VACIO- NES. | FECHAS. | PAPEL. | DINERO. |
|------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|--------|---------|
| Azúcar bl. sup. flrte. | 50 kilóg. | 264 á 266 | | Bacalao noruego. | | | escaso | Harina Stand. 1.º y 2.º | | | | Londres . . . | 90 d. | 49 1/2 |
| Id. reg. á bueno. | | 240 á 256 | exist. | Id. francés. | | 138 á 144 | | Id. de Vall. . . y 2.º | 50 kilóg. | | | Paris . . . | 8 d. | 5'24 |
| Id. quebrado sup. | | 223 á 238 | | Id. labrador. | 50 kilóg. | 138 á 144 | idem | Id. Zarag. 1.º y 2.º | | | | Marsella . . . | | 5'25 |
| Id. regular. | | 211 á 215 | exist. | Barrilla pura. | id. | 39 á 40 | escaso | Id. del país 1.º | | | | Madrid . . . | | 5'8 d. |
| Id. bajos. | | 190 á 202 | idem | Id. de 2.º con mez. | | | idem | Id. extranjera. | | | | Barcelona . . . | | 1'8 |
| Id. de Peninsls. b. | | 210 á 222 | idem | Id. rosa pura. | | | idem | Higos sec. neg. | 50 kilóg. | 34 á 36 | | Reus . . . | | 3'8 |
| Id. id. queb.º 2. | | 200 á 202 | idem | Cacao car. bueno sup. | 1 kilóg. | 15 á 17 | idem | Id. blancos. | | | | Tarragona . . . | | 3'8 |
| Acete de Andalucía. | decálitro. | 39 á 40 | exist. | Id. Güirias. | | 11 á 13 1/2 | exist. | Id. extranjería. | | | | Cádiz . . . | | 1'2 |
| Id. del pais. | | 41 á 43 | escaso | Id. Carúpano. | | 11 | falta | Id. blancos. | | | | Málaga . . . | | 3'4 |
| Anis del pais. | 50 kilóg. | 219 á 226 | exist. | Id. Cubano. | | 71 1/4 á 73 1/4 | | Id. blancos. | hectólitro | | | Sevilla . . . | | 1'2 |
| Id. de la Mancha. | | 200 á 202 | idem | Id. Gua. segun cl. | | 71 1/2 á 8 | escaso | Id. blancos. | 50 kilóg. | 90 á 126 | | Coruña . . . | | — |
| Aguard. caña 20 g. | pipa. | 1100 á 1200 | falta | Id. Marañón. | | | idem | Id. blancos. | id. | 400 á 404 | | Santander . . . | | — |
| Id. espíritu de 35 g. | decálitro. | 39 á 40 | no hay | Cafe Puerto-Rico. | 50 kilóg. | 350 á 358 | exist. | Id. blancos. | id. | 400 á 404 | | Zaragoza . . . | | — |
| Id. anisado de 20. | id. | 35 á 36 | calma | Id. de Cuba. | | 320 á 330 | falta | Petróleo. | lata | 38 á 39 | | Bilbao . . . | | — |
| Atun en salmuera. | pipa. | 900 á 1000 | exist. | Id. de Manila. | | 320 á 322 | falta | Id. en barriles. | 50 kilóg. | | | Valencia . . . | | 1'8 |
| Azafran. | 1 kilóg. | 310 á 360 | | Id. de Ceilan. | 1 kilóg. | 30 á 40 | exist. | Regalicia del pais. | id. | 34 á 36 | | Cartagena . . . | | 1'2 d. |
| Almend. coman en p. | 50 kilóg. | 240 á 260 | exist. | Id. de Manila. | | 12 á 14 | escasa | Id. de la Mancha. | id. | 36 á 40 | | Murcia . . . | | 1'2 d. |
| Id. costereta. | | | | Id. de Manila. | | | escasa | Sard. de Gal. seg. cl. | id. | 70 á 100 | | Orhuela . . . | | 5'8 d. |
| Id. fina. | | 350 á 353 | falta | Clavo de especia. | | 5 1/2 á 6 | calma | Id. de Manila. | id. | | | Alcoy . . . | | 1'2 d. |
| Id. pastañeta. | | 350 á 358 | | Cominos del pais. | 50 kilóg. | 260 á 280 | falta | Id. de Ayamonte. | id. | | | | | — |
| Id. mollar blan. | hectólitro | 95 á 100 | | Id. de la Mancha. | | 220 á 230 | no hay | Trigo cand. de la M. | hectólitro | 97 á 100 | | | | — |
| Id. formigüeta. | id. | 75 á 80 | | Cebada del pais. | hectólitro | 40 á 42 | | Id. fuerte. | id. | 94 á 96 | | | | — |
| Altramuzes seg. cla. | id. | 55 á 58 | | Id. navegada. 1. | | | | Id. fuerte. | id. | 94 á 96 | | | | — |
| Beal. ing. de cur. | 50 kilóg. | 150 á 160 | exist. | Cáscara granada. | 50 kilóg. | 104 á 120 | | Id. Alaga. | id. | | | | | — |
| Id. mediano. | id. | | | Esparto. | | 24 á 28 | firme | Id. mezclilla. | id. | | | | | — |
| Id. pequeño. | id. | | | Harina de Aranjuez. | | | | Trigo extranjero. | id. | 87 á 94 | | | | — |
| | | | | | | | | Vino seco. | decálitro | 7 á 9 | | | | — |
| | | | | | | | | Id. dulce. | id. | 10 á 11 | | | | — |

Alicante 29 de Enero de 1872.

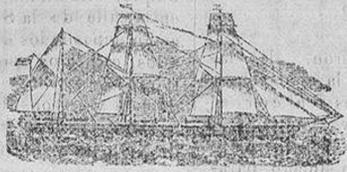
BOLSA DE MADRID.

30 Enero 1872.

3 por 100 consolidado . . . 28,65
Obligaciones de ferro-carriles 56,30
Bonos del Tesoro . . . 78,75

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. **Faés hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. **Faés hermanos y compañía.**

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma darle de ella; circulan lo con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, (antes 244, Stran.) Londres.

ALCOHOLATURA DE ARNICA DE N. D. DES NEIGES.

(N. Sra. de las Nieves). Este medicamento produce los mejores efectos contra los golpes, fracturas, contusiones, dislocaciones y para los vidos que provienen de grandes emociones. — Es tal la eficacia de esta excelente preparación que en Francia ha obtenido mucho éxito y se vende en todas las farmacias. — En Francia el frasco 2 fr., en España 10 rs.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede abasquar á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo al prepararse e cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hieiro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se los regularizará en sus funciones, por muchos años que trascirieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heráico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran desagrado á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, Plaza Real. — Zaragoza, Rios. — Murcia, Moreno. — Depósitos en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez y Soier.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enfamecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. — Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia. — Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. — La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo H. Hernandez.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representante en esta plaza, los Sres. Faés Hermanos.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Minot.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas

y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. Jose Carratalá y Blanes.

LASSALLE, OPTICO

Calle Mayor, núm. 8.

Es en toda la provincia de Alicante el solo concesionario y depositario del método fisiológico referente á la eleccion conveniente de cristales para la vista por medio del Indicador presentado por el ilustre Robinet en 1861 en la Academia de Ciencias de Paris, y aprobado por esta sabia corporacion.

El método del Sr. Colombi, universalmente conocido y aplicado, está llamado á prestar inmensos servicios á todas las personas que necesitan gastar anteojos, por la precisión matemática del referido instrumento y la seguridad de que de hoy dia en adelante nadie estará espuesto á echar á perder un órgano tan delicado y precioso con aplicaciones inconvenientes de cristales, segun se ha venido practicando hasta el dia.

El Sr. Lassalle acaba de recibir de Paris ad más del indicador de la vista, un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Paris, instrumentos para ciencias y artes; gemelos de teatro, vistas de estereóscopos modernos, de los desastres de Paris, y un completo surtido de anteojos con cristales superiores y muchos artículos que no se manifiestan.

JAMONES DE GALICIA

NUEVOS.

Calidad superior y precios módicos

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

DEPOSITO EXCLUSIVO

DE PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

Este papel tan recomendado por las sociedades médicas de Paris y Londres, y premiado con varias medallas en las exposiciones nacionales y extranjeras, se halla de venta en casa de Manuel Garcia, calle de S. Francisco número 22.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y Cia, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cia, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leray, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y Cia, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimault y Cia, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

En Alicante Sres. J. Bellido, y L. Rodríguez Hernandez.